



Universidad Nacional

Expte. 16-99-07742.-

de

Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 03 MAR 2000

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la desaparición de un televisor videoreproductor marca Emerson de 19", número de inventario 8100014913, de dependencias de la Escuela Superior de Lenguas, la que habría sido advertida el día 25 de noviembre de 1999; atento que a fojas 3 obra constancia de la denuncia pertinente efectuada ante la Delegación Córdoba de la Policía Federal Argentina, y teniendo en cuenta lo informado a fojas 4 por la Secretaría de Administración y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 23.687,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Disponer que a través de la Oficina de Sumarios se labren las actuaciones sumariales correspondientes, con el objeto de que se deslinden las responsabilidades que pudieren emerger del caso denunciado.

ARTICULO 2.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Oficina de Sumarios.

AE

Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PROF. DR. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro.-

205 ✓